

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00002632 **F207** 

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DIRECCION DE OFICINA: Arequipa CONDICION

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
07/08/2017	JAVIER RODRIGUEZ 070817		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTA	L
40004431	TNE	1	YaraMila Complex NPK 12-11-18 x 50 Kg - Yara YP	P18	518.00	518.00	
40004526	TNE	0.5	YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara YP	P18	405.00	202.50	
40004528	TNE	1.5	YaraMila Integrador NPK 15-09-20 x 50 Kg - Yara YP	P18	487.00	730.50	
DESCUENTO POR PRONT	O PAGO 0,033	8% <b>DIARIO</b> (NO	) APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NI CO	ONTRA ENTRE	GA).		
SON: MIL CUATROCIENTOSCINCUENTA Y UN Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS					OP. GRAVADA	\$	0.00
S.E.U.O					OP. INAFECTA	\$	0.00
OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319					OP. EXONERADA	\$ 1,45	51.00
PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF					OP. GRATUITAS	\$	0.00

\*NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA\* I.G.V.(18%) \$ Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

0.00 IMPORTE TOTAL \$ 1,451.00



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light\_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

